



## PREGUNTAS FRECUENTES Y FE DE ERRATAS LICITACIÓN ASE-2015-103

### DTIC DEL MINISTERIO DE JUSTICIA 17 de marzo de 2016

**Pregunta 1: Características actuales de los siguientes planes: PIMaSoAp (plan de mantenimiento y soporte de aplicaciones); PIMeSeDeAp (plan de mejora del servicio de desarrollo de aplicaciones); PIMeSeArAp (plan de mejora del servicio de arquitectura de aplicaciones); así como de cualquier otro plan exigido en el PPT**

Respuesta: Estos planes, no están aún creados en la actualidad en la DTIC, por esto, no se van a poner a disposición de los licitadores, que deberán basarse para su elaboración en la información del PPT. Es intención de la unidad, crearlos/completarlos y mantenerlos. Para ello, se solicita a los licitadores la presentación de estos planes en su oferta. La DTIC los valorará y puntuará, según los criterios detallados en los pliegos. Con carácter general, el único documento que, bajo demanda, se suministrará a los licitadores, será la descripción del ciclo de vida de desarrollo de aplicaciones de la DTIC.

**Pregunta 2: Aproximación de volúmenes/pesos de los entornos tecnológicos (ET) en los servicios que se presten desde la/s factoría/s de software, es decir, porcentaje por tecnologías, del volumen de trabajo esperado de la/s factoría/s de software**

Respuesta: Se estima que aproximadamente un 85% del trabajo se desarrollará sobre tecnología Java EE y base de datos Oracle.

**Pregunta 3: “Tecnologías a extinguir”: conocer la estrategia de la DTIC respecto a las mismas.**

Respuesta: Migrar aquellas bases de datos actualmente en tecnologías IBM y Lotus, a tecnología Java EE/Oracle. Sobre fechas para las migraciones definitivas, no se pueden aventurar en el momento actual. Entre las funciones del nuevo proveedor, se encontrará el asesoramiento a la DTIC sobre esta estrategia.

**Pregunta 4: Respecto a los entornos minoritarios. ¿Cómo se compaginará la formación a los perfiles que se incorporen al servicio, con la prestación del servicio?**

Respuesta: Con carácter general, el adjudicatario incorporará al servicio a los recursos, sólo una vez los mismos hayan finalizado la formación en dichos entornos, necesaria en su caso. A partir de ese momento el adjudicatario podrá facturar por los trabajos realizados por los mismos. Esta demora en la incorporación (de un máximo de 3 meses) sólo se prevé para aquellos recursos dedicados a los entornos minoritarios, ya que el resto de recursos del contrato deberán incorporarse al servicio desde la fecha de inicio del mismo, cumpliendo todos los requisitos exigidos en el pliego.



**Pregunta 5: Fe de erratas: en dos tablas del PCAP, aparece que el esfuerzo exigido de la factoría de software es de 42.136 horas, equivalente a 15 técnicos.**

Respuesta: Existe una errata en el número de técnicos equivalente, que se estima en 23, tal como se refleja en el PPT. Lo importante es el número de horas total, que es correcto.

**Pregunta 6: Documento descriptivo del ciclo de vida de desarrollo de aplicaciones de la DTIC.**

Respuesta: Se proporcionará, vía correo electrónico, a aquellos licitadores que lo soliciten por esa misma vía.

**Pregunta 7: ¿Qué hará el licitador entrante durante el mes de asunción? ¿sólo asunción del conocimiento? ¿Asunción del conocimiento y prestación del servicio?**

Respuesta: Asunción del conocimiento, y prestación gradual del servicio. Primera semana 100% asunción del conocimiento. Transición gradual hacia cada vez mayor prestación del servicio y menor asunción del conocimiento, hasta una situación, en la última semana, de 100% prestación del servicio y 0% asunción del conocimiento.

**Pregunta 8: ¿A qué obedece el considerable incremento del presupuesto de licitación de este expediente de contratación, respecto al anterior, que tuvo una ejecución entre el 1 de marzo de 2014 y el 29 de febrero de 2016?**

Respuesta: Obedece a un incremento proporcional en el número de nuevos proyectos de desarrollo recientemente encomendados a la DTIC.

**Pregunta 9: Apartado 1.11.9, Plan global de estimación de proyectos (PIGIEsPr). ¿Podrían proporcionar mayor detalle del método objetivo que los licitadores deberán proponer para la estimación de aquellos desarrollos no medibles por puntos de función?**

Respuesta: Se trata de un proceso a ser implantado en la DTIC, correspondiendo la iniciativa en este caso a cada licitador. Se trata de que el licitador explique, con todo el detalle y concreción posible, las líneas maestras en que basará la estimación de este tipo de proyectos, de modo que las estimaciones que presente, llegado el momento, sean coherentes y conformes con la descripción del método presentada en la oferta. *Posiblemente exista más de un enfoque para la realización de este tipo de estimaciones, siendo uno de los posibles, aquel en que el licitador es capaz de conformar un catálogo completo de actividades/tareas unitarias que se realizan en este tipo de proyectos, así como la duración en horas de cada actividad/tarea. De modo que las estimaciones se basen en señalar el tipo de actividades/tareas incluidas en el proyecto concreto, junto al número de unidades de cada actividad/tarea que se requieren para la realización del proyecto, acompañado de una justificación coherente de tales cantidades. Llegados a este punto, sólo restaría multiplicar por el coste horario de cada actividad/tarea unitaria, y de aquí saldría la estimación en horas del proyecto global. Sirva lo anterior exclusivamente de ilustración de lo que la DTIC espera como propuesta de cada licitador en este apartado.*

**Pregunta 10: ¿Podrían hacer llegar a los licitadores que lo soliciten un ejemplo de estimación por los métodos IFPUG y NESMA de puntos de función?**

El detalle de cómo se realiza una estimación de este tipo, incluso con ejemplos, se encuentra en la correspondiente documentación de los estándares. Ejemplo de documentación de referencia:

-Método IFPUG:



- a. *Manual de Medición de Puntos de Función, versión 4.3.1, The International Function Point Users Group, 2010*
- b. *ISO/IEC 20926: IFPUG – Unadjusted functional size measurement method – counting practices manual*

-Método NESMA (para proyectos de mejora)

- a. *NESMA: Function point analysis for software enhancement guidelines. Version 2.2.1 (2009)*

En España existen varias empresas cuya actividad incluye la formación profesional en estos métodos de estimación. El personal funcionario de la DTIC ha recibido dos cursos de este tipo, realizados por empresas especialistas en la materia.

**Pregunta 11: ¿Cómo se obtiene el valor de partida del punto de función (11,11 horas)?**

Respuesta: En su momento, se escogió un conjunto de unos 12 proyectos nuevos y evolutivos ya culminados en la DTIC, de los cuales se disponía por un lado de toda la documentación de ingeniería del software necesaria para realizar una estimación según IFPUG (documentos de análisis funcional, de casos de uso, diagrama de datos, documento de prototipos/pantallas) y por otro se disponía de los esfuerzos totales que requirió la culminación de cada proyecto. Para cada proyecto se realizó una estimación de puntos de función. Se realizó un ajuste por mínimos cuadrados de los doce proyectos (en un eje las horas totales por proyecto, en el otro los puntos de función no ajustados (UAFP) por proyecto. El ajuste arrojó el valor inicial del UAFP. Con este valor comenzaron a realizar sus estimaciones los proveedores. Los proveedores, además, adquirieron compromisos de productividad, consistentes en realizar disminuciones porcentuales al valor del UAFP, en determinados hitos temporales (trimestres o semestres). Así se ha llegado a un determinado valor del punto de función a 1 de marzo de 2016. Decir que el valor de 11,11 horas por punto de función, al que llamaremos valor de licitación del punto de función, es ligeramente superior al valor del punto de función vigente a 1 de marzo de 2016.

**Pregunta 12: ¿Qué fases del ciclo de vida de un proyecto de desarrollo se incluyen para la estimación del UAFP (análisis funcional, despliegues, pruebas funcionales, etc)?**

Respuesta: se incluyen todas las fases del ciclo de vida, detalladas en la tabla de las páginas 75 y 76 del PPT. Es decir desde, en su caso, el estudio de viabilidad, hasta la puesta en producción y la formación a usuarios. Todas las horas consumidas en un proyecto, están contenidas en los puntos de función del mismo.

**Pregunta 13: ¿El valor del UAFP es fijo para todas las tecnologías, o se tiene un factor de productividad independiente para cada?**

Respuesta: El valor será el mismo, independientemente de la tecnología. Aunque hay que decir que el 90% de los desarrollos estimables por puntos de función, se realiza sobre Java EE/Oracle.